República de Colombia

La Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Carolina Matiz Rodríguez

C.C. 1022426699 Bogotá D.C.

Aprobó el plan de estudios establecido por la institución y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Administrador de Empresas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Mayo 17 de 2019

Rector

Vicerrector Académico

Secretario General

Anotado al folio 71 del libro de Registro No. 3 Acta No. 6669 Fecha, 17-05-2019
No. 05659

Scanned by CamScanner